



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El reconocimiento a todo el personal de estaciones de servicios de combustibles en el mes que se celebra el "Día internacional del trabajo" destacando la labor desarrollada por las y los trabajadores en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a causa de la Pandemia Covid 19.-


SOL... Diputados
Bloque Frente de Izda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El reconocimiento a todo el personal de estaciones de servicios de combustibles es necesario en el mes que se celebra el "Día internacional del trabajo", haciendo un especial homenaje por la labor desarrollada por las y los trabajadores en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a causa de la Pandemia Covid 19.

Las trabajadoras y los trabajadores de las estaciones de servicios de combustibles, dieron prioridad al cumplimiento del deber, poniendo en riesgo su propia integridad, para que el personal de salud, bomberos, policía, defensa civil y esenciales para la comunidad, puedan transitar y llegar a sus puestos de trabajo.

Con el temor a contagiarse pero cumpliendo todos los protocolos, han desarrollado su labor ininterrumpidamente a lo largo y ancho de nuestra provincia y el país.

Que en el marco de esta Pandemia derivada del Covid 19; debemos reconocer hoy más que nunca el trabajo diario llevado a cabo por todas y todos los trabajadores sumándonos a las celebraciones por el Día Internacional del trabajo que se lleva a cabo todos los 1 de mayo de cada año. -

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración.-


~~SOLE~~ Diputado
Bloque Frente de Trabajo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.